Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIERCOLES, día 11 de NOVIEMBRE de 2026 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de Acta de la última sesión

2.- Dación de cuenta relativa a la estadística de informes evacuados por el departamento de Asistencia Jurídica a Municipios, en el mes de septiembre de 2026.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 6 de noviembre de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SALAMANCA

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán